

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1760002010001
INSTITUCIÓN:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN ELECTORAL
SECTOR:	NO APLICA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	IÑAQUITO
DIRECCIÓN:	AV. 6 DE DICIEMBRE N33-122 Y BOSMEDIANO
EMAIL:	secretariageneral@cne.gob.ec
TELÉFONO:	023815410
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.cne.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Mgs. Shiram Diana Atamaint Wamputsar
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Presidenta del Consejo Nacional Electoral

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Enrique Alejandro Vaca Batallas
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad
FECHA DE DESIGNACIÓN:	12 de enero de 2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Jenyfer Katalina Garzón Moreno
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinadora de Seguimiento y Gestión de la Calidad
FECHA DE DESIGNACIÓN:	12 de enero de 2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 de enero de 2023
FECHA DE FIN:	31 de diciembre de 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los mecanismos de participación.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales.	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer las capacidades institucionales	OBJETIVO ESTRATÉGICO

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)

COBERTURA	No. Unidades
NACIONAL, ZONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, DISTRITAL, CIRCUITAL	1

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL, REGIONAL, PROVINCIAL, DISTRITAL, CIRCUIT	24	PROVINCIAL

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
NACIONAL	25	68.905	NACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	https://www.cne.gob.ec/download/1-cobertura-institucional-unidad-de-atencion/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Mediante Resolución PLE-CNE-33-30-5-2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió extender formal invitación a los Consejos Nacionales para la Igualdad para que participen en calidad de observadores electorales nacionales en los procesos electorales a llevarse a cabo en el Ecuador en el segundo semestre del 2023. En cumplimiento de la citada Resolución, se extendió la invitación correspondiente al Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. De igual forma, el Consejo Nacional Electoral promueve una observación electoral con enfoque de interculturalidad, por ejemplo, a través de la realización de eventos con temáticas sobre pueblos y nacionalidades.	Promoción de una observación electoral con enfoque intercultural. Participaron 80 cuidadanos.	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos", 3 "(...) Así mismo, promoverá la inclusión y participación política de las personas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y el pueblo montubio. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para la participación de los sectores discriminados y promoverá prácticas de democracia comunitaria entre los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio" y "306.- Las organizaciones políticas son un pilar fundamental para construir un estado constitucional de derechos y justicia. Se conducirán conforme a los principios de igualdad, paridad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad."
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Mediante Resolución PLE-CNE-33-30-5-2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió extender formal invitación a los Consejos Nacionales para la Igualdad para que participen en calidad de observadores electorales nacionales en los procesos electorales a llevarse a cabo en el Ecuador en el segundo semestre del 2023. En cumplimiento de la citada Resolución, se extendió la invitación correspondiente al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII). Asimismo, los delegados del CNII fueron acreditados como observadores electorales para las Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023, y presentaron dos informes enfocados en los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, a los cuales se les está brindando el seguimiento correspondiente. Las recomendaciones de los informes también fueron socializadas en un taller de validación celebrado el 16 y 17 de noviembre de 2023.	Promoción de una observación electoral con enfoque intergeneracional. Mejora de los procesos del CNE en materia de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Femenino: 21 Masculino: 18	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 3 "(...) El Estado garantiza y promueve la participación de jóvenes en la función pública y en las organizaciones políticas. Las candidaturas a elecciones pluripersonales incorporarán una cuota de jóvenes no inferior al veinticinco por ciento (25%) en cada lista a inscribirse" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos"

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Proporcionar plantillas braille en el 100% de recintos a nivel nacional, para las dignidades de Presidente y Vicepresidente 1ra y 2da vuelta, Asambleístas Nacionales y Asambleístas Provinciales.	Participaron 9.126 de personas con discapacidad visual	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 11 "(...) 2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los y las integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo, las personas con discapacidad y las personas analfabetas. El Consejo Nacional Electoral reglamentará y establecerá las condiciones necesarias para facilitar el ejercicio del sufragio a las personas con discapacidad" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos El Consejo Nacional Electoral a porta en el fortalecimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades, estableciendo accesibilidad a la votación .
	SI	1.- Depurar la base de datos solicitada de CONADIS y del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. 2.- Levantar información de beneficiarios de Voto en Casa - ficha de registro electoral de aceptación 3.- Creación o actualización de las zonas especiales de Voto en Casa. 4.-Circuitos y rutas de Voto en Casa. 5.- Distributivo de mesas de atención preferente y materiales que se utiliza en la mesa de atención preferente.	1.- 711 beneficiarios del proceso Voto en Casa, 373 hombres y 338 mujeres, para el proceso de Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023 2.- 110 Rutas Móviles 3.- 187 Juntas 4.- 4.446 Mesas de Atención Preferente. 5.- 9.034 Pantillas Braille	
	SI	Mediante Resolución PLE-CNE-33-30-5-2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió extender formal invitación a los Consejos Nacionales para la Igualdad para que participen en calidad de observadores electorales nacionales en los procesos electorales a llevarse a cabo en el Ecuador en el segundo semestre del 2023. En cumplimiento de la citada Resolución, se extendió la invitación correspondiente al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de Discapacidades (CONADIS).	Promoción de una observación electoral con enfoque de discapacidad. Mejora de los procesos del CNE en materia de protección de derechos de personas con discapacidad. Femenino: 397 Masculino: 207	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Previo al cierre del registro electoral se incluyen los cambios de género y sexo realizados en la DIGERCIC a fin de que las personas que realizaron este trámite, voten en la junta receptora del voto del género que les corresponde	Se consideraron 1.761 cambios de género a femenino y masculino en el registro electoral para las elecciones del año 2023.	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 4 (...) El sistema electoral, conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Además determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos
	SI	Mediante Resolución PLE-CNE-33-30-5-2023, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió extender formal invitación a los Consejos Nacionales para la Igualdad para que participen en calidad de observadores electorales nacionales en los procesos electorales a llevarse a cabo en el Ecuador en el segundo semestre del 2023. En cumplimiento de la citada Resolución, se extendió la invitación correspondiente al Consejo Nacional para la Igualdad de Género. De igual forma, el Consejo Nacional Electoral promueve una observación electoral con enfoque de género, por ejemplo a	Promoción de una observación electoral con enfoque de género, participaron 80 ciudadanos	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Gestionar la realización de cambios de domicilio para las y los ciudadanos que habitan en el exterior.	Ciudadano ecuatorianos que constan en el Registro Electoral del Exterior asciende a 21.561	El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador determinado en los Artículos 4 (...) El sistema electoral, conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Además determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos El Consejo Nacional Electoral aporta en el fortalecimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género, implementado mecanismos de democracia con mayor accesibilidad.
	SI	Gestionar la realización de las Elecciones Seccionales y CPCCS 2023 para las y los ciudadanos que habitan en el exterior.	Ciudadano ecuatorianos ejercieron su derecho al sufragio asciende a 409.250	
	SI	Gestionar la realización de las Elecciones Anticipadas 2023 para las y los ciudadanos que habitan en el exterior.	Ciudadano ecuatorianos ejercieron su derecho al sufragio ascienden a 409.250	

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
-----------------------------	---------------	--

SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.cne.gob.ec/download/2-planificacion-participativa-mecanismo-
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.cne.gob.ec/download/3-planificacion-participativa-

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	5	https://www.cne.gob.ec/download/4-mecanismos-de-participacion-ciudadana-consejos-consultivos/
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO		
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO		
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO		
OTROS	NO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	3	https://www.cne.gob.ec/download/5-mecanismos-de-control-social-veedurias-ciudadanas/
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		
OTROS	SI	1	https://www.cne.gob.ec/download/6-mecanismos-de-control-social-observacion-electoral/

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante memorando CNE-PRE-2024-0017-M del 12 de enero de 2024 la máxima autoridad designa el equipo de rendición de cuentas para el periodo fiscal 2023.	https://www.cne.gob.ec/download/7-1-conformacion-del-equipo-de-rendicion-de-cuentas/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de rendición de cuentas conformado, el 16 de enero de 2024 elaboró la metodología de trabajo rendición de cuentas periodo 2023.	https://www.cne.gob.ec/download/7-2-metodologia-de-trabajo-rendicion-de-cuentas/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Mediante memorando CNE-CNGEP-2024-0133-M del 02 de febrero de 2024, solicita información para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023.	https://www.cne.gob.ec/download/7-3-evaluacion-gestion-institucional/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Formulario generado con la información enviada por las unidades de planta central.	https://www.cne.gob.ec/download/7-4-formulario-rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Informe elaborado identificando la gestión ordinaria y la gestión electoral realizada en el periodo fiscal 2023.	https://www.cne.gob.ec/download/7-5-informe-de-preliminar-de-rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Informe aprobado por la máxima autoridad.	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El Consejo Nacional Electoral difundió la rendición de cuentas a través de los medios digitales disponibles por la institución.	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/

FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	El evento se organizó con todas las unidades operativas del Consejo Nacional Electoral	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	La deliberación pública del proceso de rendición de cuentas se llevo a cabo el 28 de marzo de 2024 a las 10:00, en el Auditorio del Consejo Nacional Electoral	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 2	RINDIO CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	La rendición de cuentas se llevo a cabo el 28 de marzo de 2024 a las 10:00, en el Auditorio del Consejo Nacional Electoral	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El día de la deliberación publica se recibió dos preguntas que la Señora Presidente contesto en el mismo evento, cumpliendo con lo determinado en la resolución para el proceso de rendición de cuentas, se	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS. A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL	SI	Se procede a ingresar la información que respalda el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2023.	https://www.cne.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		<p>1 ¿POR QUÉ FUERON IMPORTANTES LOS DEBATES ELECTORALES ?</p> <p>2 ¿ CUANTOS DELEGADOS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS ESTUVIERON PRESENTES EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2023.?</p>		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
28 de marzo de 2024	78	42	36			77		1	

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
¿ Que políticas se está adoptando para que se evita la violencia contra la mujer.?	SI	100%	La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, modificada el 03 de febrero de 2020, determina en los Artículos 44 (...) El sistema electoral, conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Además determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país" y 25 "(...)Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos"	https://www.cne.gob.ec/download/5-10-informe-final-de-rendicion-de-cuentas-2022/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.cne.gob.ec/informacion-publica-lotaip/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.cne.gob.ec/informacion-publica-lotaip/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.cne.gob.ec/download/8-plan-estrategico-institucional-pei-2022-2025/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.cne.gob.ec/download/9-poa-2023-plan-estrategico-institucional/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS OBJETIVO ESTRATÉGICO	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	82,63%		Porcentaje de participación de la ciudadanía a nivel nacional.	13.040.797	10.814.037	82,92%	Para el proceso electoral del presente periodo se registró que existieron 10'814.037 de sufragantes, en referencia a un total de 13'040.797 electores. Esto permitió superar la meta establecida del 82,63% ya que se obtuvo como resultado el 82,92%.	Fortalecer a la participación ciudadana en los procesos electorales.
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	30,90%		Porcentaje de participación de la ciudadanía en el exterior.	409.250	72.218	17,65%	Existen 101 circunscripciones del exterior según los datos de la Dirección Nacional de Estadística y se registran 409.250 electores, de los cuales sufragaron 72.218 ciudadanos. Con estos datos, este indicador presenta un resultado del 17,65% en relación con la meta.	Fortalecer de la participación ciudadana en los procesos electorales de los Ecuatorianos en el exterior.
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	39,64%		Porcentaje de participación de la ciudadanía con voto facultativo (menores de 18 años, personas con discapacidad, mayores 65 años, Policías y Militares en servicio activo).	2.816.896	1.668.515	59,23%	En el presente indicador se superó la meta planteada, existieron 1'668.515 sufragantes de un total de 2'816.896 electores, dando como resultado el 59,23% en relación con la meta planificada del 39,64%.	Fortalecer del voto facultativo en los procesos electorales.
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	5,00%		Porcentaje de actas de escrutinio suspensas por inconsistencias numéricas.	443.921	25.605	5,77%	De un total de 443.921 actas escrutadas, 25.605 presentaron inconsistencias numéricas; lo que permitió, obtener un resultado del 5,77% en base a la meta establecida del 5%, este resultado se valora como bueno ya que rebaso lo planificado tan solo por un 0,77%.	Reducir las actas con inconsistencias numéricas, generadas en las juntas receptoras del voto.
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	1,01%		Porcentaje de actas de escrutinio suspensas por falta de firmas	443.921	949	0,21%	De un total de 443.921 actas escrutadas, 949 fueron suspensas por falta de firmas; lo que permitió, obtener un resultado del 0,21% en base a la meta establecida del 1,01%, resultado positivo ya que su medición es decreciente.	Reducir las actas con falta de firmas, generadas en las juntas receptoras del voto.
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	65,00%		Porcentaje de MJRV capacitados mediante modalidad virtual	701.320	245.070	34,94%	Para el proceso electoral del presente período se logró capacitar a 245.070 miembros de la junta receptora del voto de manera virtual, de un total de 701.320 miembros de junta a nivel nacional. Lo que representa el 34,94% en base a la meta planteada del 65%.	Reforzar la capacitación dada a los miembros de las juntas receptoras del voto.

Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	32,00%	Porcentaje de participación de electores en la modalidad de voto telemático en el exterior.	409.250	17.940	4,38%	De acuerdo con los datos de la Dirección Nacional de Estadística hay 409.250 electores en el exterior, de los cuales 17.940 ejercieron su derecho al voto de manera telemática. Esto da como resultado que se alcanzó el 4,38% en relación con la meta que es del 32%. Cabe señalar que para este cálculo se está considerando el total de sufragantes que consta en el exterior y no el indicador establecido en el PEI 2022-2025, en el que se consideró la Implementación de la autenticación biométrica en el Sistema Integrado de Cambios de Domicilio, el plan y acta de constitución del proyecto del Sistema Integrado de Cambios de Domicilio se	Aumentar la participación de ciudadanos en el exterior al momento de ejercer el voto.
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	41,00%	Porcentaje de usuarios autenticados biométricamente	-	-	-	Indicador establecido en el PEI 2022-2025, en el que se consideró la Implementación de la autenticación biométrica en el Sistema Integrado de Cambios de Domicilio, el plan y acta de constitución del proyecto del Sistema Integrado de Cambios de Domicilio se	No Aplica
Objetivo 1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.	2,00%	Número de organizaciones políticas que acreditaron auditores	17	14	82,35%	En el presente indicador se obtuvo un resultado del 82,35%, ya que 14 organizaciones políticas de 17 registradas acreditaron sus auditores.	Fortalecer la gestión democrática
Objetivo 2. Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los mecanismos de participación.	100,00%	Porcentaje de autorizaciones de publicidad institucional gestionadas	4.389	4.389	100,00%	mediante Resolución NRO. PLE-CNE-117-11-2021 de 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: "(...) Artículo 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2022-2025. La institución recibió en este periodo un total 4.389 de solicitudes de autorización de	Fomentar la comunicación de las organizaciones políticas
Objetivo 3. Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral.	99,00%	Número de incidentes de seguridad informática	3.941.004	3.941.004	91,66%	Se registra un total de 3.941.004 ataques de enero a diciembre y un total de 2715 catalogados como virus, en el último periodo se obtuvo un resultado del 100% que cumple con la meta planteada. Se mantienen activos 1761 equipos conectados en la solución Endpoint, todos los equipos de la institución se encuentran completamente protegidos y con análisis continuos. El personal de la Dirección Nacional de	Mantien la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral, con la finalidad de fortalecer la credibilidad de la ciudadanía.
Objetivo 3. Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral.	97,00%	Porcentaje de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica y comunicaciones	728	728	100,00%	Los servicios estuvieron disponibles un promedio de 728,15 horas de enero a diciembre de 2023, en el último periodo se obtuvo un resultado del 103,07% superando la meta planificada del 97%. La red LAN tuvo una disponibilidad del 99%, red wifi un 99,86%, la interoperabilidad con entidades externas estuvo en un 100% el enlace de datos con las delegaciones	Mantien la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral, con la finalidad de fortalecer la credibilidad de la ciudadanía.
Objetivo 4. Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales.	21,00%	Porcentaje de percepción ciudadana respecto a las actividades y estrategias desarrolladas para fortalecer la imagen institucional.	39	39	100,00%	Se estableció un sondeo en base a los resultados obtenidos en el año anterior y los que se obtuvo en el presente año y se logró obtener un resultado del 100% ya que los resultados obtenidos en este periodo son iguales a los del año anterior y se logró superar la meta establecida del 21%.	Incrementar la confianza del ciudadano ante la credibilidad de la institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	91,00%	Porcentaje de cumplimiento del PAC	90,50%	90,50%	90,50%	En el año 2023, tiene una frecuencia cuatrimestral y se planificó una meta del 95% para el tercer cuatrimestre, en el último cuatrimestre se obtuvo un resultado del 60,87%, lo que permitió que en el año 2023 se obtenga	Fortalecer la gestión estratégica y administrativa de la Institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	81,00%	Porcentaje de medición del clima laboral	83%	83%	83,00%	De acuerdo con los parámetros presentados por el Ministerio de Trabajo el Consejo Nacional Electoral ha obtenido el 83% equivalente al muy buena,	Fortalecer la gestión estratégica y administrativa de la Institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	95,00%	Porcentaje del personal que recibe cursos de actualización	389	358	92,03%	Se demostró que el ambiente de trabajo es la relación al total de personal dentro del presupuesto operativo anual; en el año 2023, se capacitó a 358 funcionarios es decir al total de la nómina	Fortalecer la gestión estratégica y administrativa de la Institución.
Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	92,00%	Índice de Gestión Estratégica	92,67%	92,67%	92,67%	La meta correspondiente al presupuesto BOA, con los resultados reportados en el año 2023, el IGE se ubicó en el 92,67% sobrepasando la meta establecida	Fortalecer la gestión estratégica y administrativa de la Institución.

Objetivo 5. Fortalecer las necesidades institucionales	93,00%	Porcentaje de ejecución presupuestaria institucional	18.928.002,93	16.790.157,08	93,26%	Para el año 2023, se devengó el valor de USD 16.790.157,08 del presupuesto vigente de USD 18.928.002.93, representando el 93,26%, superior a la meta planteada.	Fortalecer la gestión estartegica y administrativa de la Institución.
--	--------	--	---------------	---------------	--------	---	---

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	Ejecución Presupuestaria	60.107.060,51	52.900.661,42	https://www.cne.gob.ec/download/10-cumplimiento-de-la-ejecucion-presupuestaria/

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
60.107.060,51	60.107.060,51	52.900.661,42	-	-	88,01%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	81	302.097,69	71	262.468,26	https://www.cne.gob.ec/download/11-1-procesos-contratacion-y-compras-publicas-infima-cuanta/
Licitación	1	126.247,60	1	126.247,60	https://www.cne.gob.ec/download/11-2-procesos-contratacion-y-compras-publicas-licitacion/
Subasta Inversa	19	6.547.976,08	5	768.639,86	https://www.cne.gob.ec/download/11-3-procesos-contratacion-y-compras-publicas-subasta-inversa/
Consuros Público	3	2.869.280,00	0	-	
Contratación Directa	2	92.556,00	0	-	
Menor Cuantía	2	90.000,00	0	-	
Lista Corta	2	467.032,14	1	267.232,14	https://www.cne.gob.ec/download/11-4-proceso-contratacion-y-compras-publicas-lista-corta/
Terminación Unilateral	1	756.415,87	1	756.415,87	https://www.cne.gob.ec/download/11-5-proceso-contratacion-y-compras-publicas-terminacion-unilateral/
Régimen Especial	17	13.979.056,70	1	14.057,11	https://www.cne.gob.ec/download/11-6-procesos-contratacion-y-compras-publicas-regimen-especial/
Catálogo Electrónico	15	844.449,51	4	8.812,06	https://www.cne.gob.ec/download/11-7-procesos-de-contratacion-y-compras-publicas-catalogo-electronico/
Cotización	7	1.036.540,88	0	-	
Otras	1	56.000,00	0	-	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La Institución no ejecutó procesos de enajenación, donación y expropiaciones de bienes en el año 2023.	N/A	N/A	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	2	0	0%	Durante el año 2023 la Contraloría General del Estado emitió dos exámenes especiales: DNA1-0085-2023 DNA1-0108-2023	https://www.cne.gob.ec/download/12-incorporacion-de-recomendaciones-contraloria-general-del-estado/
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/A	N/A	N/A	N/A	